



Ciudad de la Costa, 1° de setiembre de 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 361/2022 ACTA N° 21/2022

VISTO: La solicitud de compra directa N° 1150 2022, cuyo objeto es adquisición e instalación de diez refugios peatonales, sustanciada en Expediente N° 2022-81-1330-01517.

RESULTANDO I: Que según Actuación N° 1, se da inicio a la solicitud de compra N° 14467.

RESULTANDO II: Que en actuación N° 2, se informa respecto a la reserva de rubro correspondiente.

RESULTANDO III: Que se recaban presupuestos de empresas del rubro, que se anexan en Actuación N° 4.

RESULTANDO IV: Que según informe de evaluación que surge de Actuación N° 4, se sugiere contratar a la empresa "Machado Natalia Aldana RUT 216663420015" como proveedora del bien/obra/servicio solicitado según presupuesto anexo.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va asignar al Proyecto Mejora red vial y Espacios Públicos.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 30 de agosto de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 21 de fecha 1° de setiembre de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

1- AUTORIZAR EL GASTO CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DIRECTA NÚMERO 1150 2022, POR LA SUMA DE \$ 743.000 (PESOS URUGUAYOS SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL) SEGÚN PRESUPUESTO DE LA EMPRESA MACHADO NATALIA ALDANA, RUT 216663420015, ANEXO EN ACTUACIÓN N° 4 DEL EXPEDIENTE RELACIONADO, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 10 (DIEZ) REFUGIOS PEATONALES PARA SER INSTALADOS EN DISTINTOS PUNTOS DE CIUDAD DE LA COSTA.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA